



DOCENTE: **María Clemencia Aguirre Díaz**

ÁREA/ASIGNATURA: **Sociales**

GRADO: **QUINTO** GRUPOS: **5.1, 5.2, 5.3, 5.4** PERIODO: **II** FECHA: **11 DE MARZO DE 2021** TALLER #: **4**

NOMBRE ESTUDIANTE: _____ :: GRUPO: _____

Lee atentamente la siguiente información y realiza en estas mismas hojas la actividad práctica. Si te hace falta espacio puedes utilizar hojas adicionales de cuaderno. Si tienes dudas puedes escribirme al correo clemenciaaguirre@iesancristobal.edu.co o llamarme al 3152356861 en el horario de 4 a 6 pm., de lunes a viernes (sin incluir los lunes festivos).

ORGANIZACIÓN POLÍTICA COLONIAL EN COLOMBIA



LAS INSTITUCIONES POLITICAS Y ECONOMICAS EN LA COLONIA

EL RESCATE: Durante los primeros años de la Conquista, se buscó principalmente rescatar la mayor cantidad de riquezas y excedentes productivos de las sociedades aborígenes americanas. Este “rescate” consistió en el intercambio, muchas veces obligado, que se realizaba entre españoles e indígenas, propiciado por los primeros y en el cual los indios recibían abalorios, chucherías, cuentas de vidrio y toda clase de fruslerías, a cambio de oro, plata y alimentos. La parte que correspondía al rey, como porcentaje de los botines conseguidos en las entradas militares, fuera en joyas, oro o esclavos, también recibió este nombre. Se fue transformado, de una “economía del rescate” a una economía tributaria y extractiva.

ADELANTADOS: Adelantado era quien dirigía la expedición conquistadora y reunía en él los títulos de gobernador, capitán general y alguacil mayor. Pocos años después del descubrimiento, la Corona separó la función de adelantado de la de gobernador.

CAPITANES GENERALES: Se nombraba capitán general a quien estuviera encargado de cumplir misiones militares y se le otorgaba, a la vez, facultades gubernativas sobre los territorios erigidos en capitanías generales que, usualmente, eran de gran extensión en los virreinos americanos. La razón por la cual se creaba una capitanía era, ante todo, la seguridad militar del imperio.

LA ENCOMIENDA: La encomienda será la institución más representativa a través de la cual se garantice a los colonizadores las prestaciones y servicios de los indios. En síntesis, la encomienda, perfilada desde 1503, supone la posesión de una comunidad, o grupo de comunidades de indios a un encomendero, beneficiario de sus servicios o de la percepción de tributos satisfechos por aquellos, y cuya contrapartida era atender la educación y evangelización de sus encomendados.

No cabe duda que la concesión y el carácter de las encomiendas fue una de las aspiraciones más queridas por parte de los conquistadores y la puesta en práctica del sistema dio lugar a frecuentes transgresiones de lo dispuesto en la normativa legal.

La encomienda implicó la sustitución de los poderes tradicionales indígenas por el de los europeos, quienes, aunque actuaban a nombre del rey, en la práctica lo hacían como personas particulares. Este hecho hizo que no se lograra establecer los límites entre el interés de los particulares y el de la Corona, estableciéndose la encomienda como el lugar de disputa entre ambos poderes. Las reformas que la corona hizo a la institución de la encomienda entre 1590 y 1610, respondieron a los conflictos aparecidos entre los propietarios por el control de la mano de obra. En general, las reformas consistieron en regular el reparto de los indios entre los encomenderos, a través de un funcionario ante quien había que justificar la cantidad de indios solicitados.

LAS AUDIENCIAS: Frente a la fuerza y la independencia que los encomenderos adquirieron con respecto a la Corona, esta incrementó la creación de tribunales para ejercer justicia; tales fueron las Reales Audiencias, conformadas por los oidores, que eran funcionarios encargados de oír y dar sentencia sobre las causas que les eran presentadas. La Real Audiencia de Santafé de Bogotá creada en 1550, fue audiencia y cancillería, evolucionando esta última hasta convertirse en una especie de Corte Suprema de Justicia.

MITA: Consistía en que cada comunidad indígena tenía que suministrar obligatoriamente al estado un número determinado de trabajadores, durante varios meses al año. Aunque recibían un salario, estas personas estaban sometidas, a jornadas de trabajo terriblemente exigentes.

CASA DE CONTRATACION: Fue creada por los reyes católicos en el año de 1503, con sede en Sevilla. Su función principal consistía en controlar y dirigir el comercio en América. La Casa de Contratación, que en principio intentó monopolizar el comercio con las nuevas tierras, se vio desbordada por la rápida extensión del ámbito americano y pasó a ser el órgano competente en la inspección y control del movimiento de personas y mercancías.

CONCEJO DE INDIAS: Fue creado en 1524 por el rey Carlos V para atender los temas relacionados con el gobierno de los territorios españoles en América, cuyo funcionamiento duró hasta que, en 1834, resultó definitivamente suprimido.

Inicialmente, estuvo formado por un presidente, un canciller y un número de consejeros además de secretarios y otros cargos administrativos; ellos tenían que resolver todos los asuntos americanos,

preparaban las leyes y proponían al rey los nombramientos de aquellas personas que habían de ocupar cargos de gobierno.

SOCIEDAD COLONIAL

La sociedad colonial estuvo conformada por diversos grupos.

En primer lugar, estaban los españoles o peninsulares. Algunos eran dueños de grandes extensiones de tierras y desempeñaba altos cargos en el gobierno. Otros españoles pertenecían a comunidades religiosas y su misión era enseñar la religión católica.

En segundo orden estaban los criollos, que eran hijos de españoles, pero nacidos en América. Ocupaban cargos de menor importancia en el gobierno colonia. Se dedicaron al comercio y a la explotación de las minas, lo mismo que al cultivo de grandes extensiones de tierra.

Luego estaban los mestizos. Eran la nueva raza resultado de la mezcla entre españoles, indígenas y esclavos africanos. Se desempeñaban como artesanos y pequeños comerciantes. Vivían inconformes por los altos impuestos que tenían que pagar a las autoridades españolas.

Los indígenas eran los sobrevivientes del proceso de la conquista. Normalmente trabajaban en los campos de cultivo y en las labores domésticas, y al igual que los mestizos, debían pagar altos impuestos o tributos en especie a las autoridades españolas.

Los esclavos eran africanos traídos a América para reemplazar a los indígenas en los trabajos de minería. Las mujeres realizaban trabajos domésticos como cocineras, lavanderas o niñeras. Los esclavos carecían de todo derecho y eran tratados como mercancías.

ACTIVIDAD PRÁCTICA

1. Completa el cuadro comparativo

	¿Con que actividad actual podrías compararla?	¿Diferencias?	¿Posibles similitudes?
LA ENCOMIENDA			
LA MITA			
EL RESGUARDO			
LA ESCLAVITUD			

- ¿Cuáles considero que fueron las características más importantes de la economía colonial?
- Lee los siguientes conceptos y coloca falso o verdadero.

Las reales audiencias

Estos entes territoriales fueron gobernados por un presidente, asesorado por un Consejo, y un tribunal de justicia. Estas instituciones publicaban ordenanzas de cumplimiento obligatorio.

Los virreinos

Territorios gobernados por un Virrey que representaba la autoridad del rey de España en América. El virreinato de nuestro territorio se creó en 1739 cuando nuestra Real Audiencia se convirtió en el Virreinato de Santa Fe.

Los cabildos

Se erigieron para el gobierno de las ciudades bajo la autoridad de los Regidores, quienes debían ser vecinos del lugar y poseer grandes riquezas. En estos cargos podían participar los criollos, es decir los hijos de españoles nacidos en América.

Las capitanías generales

Fueron las administraciones de los territorios alejados en donde hubo conflictos con los indígenas que no aceptaban la autoridad española. Estos entes territoriales estuvieron dirigidos por un gobernador o capitán general con funciones militares.

- Un capitán general es el que se encarga de asesorar el tribunal de justicia de la real audiencia: _____
- El Virrey es la autoridad que gobierna los cabildos: _____
- El Regidor fue la autoridad encargada de resolver los conflictos con los indígenas que no aceptan la autoridad española en sus territorios: _____

Realiza la siguiente lectura y responde:

La Iglesia en la Colonia

La iglesia católica cristianizó y evangelizó a la mayoría de los indígenas, a través de diferentes estrategias. Los religiosos católicos tuvieron temor por las prácticas y creencias rituales de los indígenas, y sobre todo de los africanos.

Por esta razón la Iglesia a través del Tribunal de la Inquisición persiguió y castigó a los paganos.

Las fiestas de la religión cristiana eran:

Mes	Fiesta cristiana
En marzo o abril	La Semana Santa
En junio	El Corpus Christi y la fiesta de San Juan
En diciembre	La navidad

Para estas fiestas se preparaban coros, procesiones, vestidos, representaciones, refrescos, comidas especiales y arreglos de flores y frutas.

Las iglesias y los conventos católicos fueron las primeras construcciones fuertes y duraderas en las ciudades. En la actualidad se conservan la arquitectura de estas construcciones, las esculturas y las pinturas coloniales.

Pagano: término con el que los cristianos calificaron a los creyentes de religiones diferentes al cristianismo, especialmente frente a aquellas que creyeran y adoraran varios dioses.

4. Señala las actitudes que crees que fueron más frecuentes en la Colonia de los religiosos con los indígenas:

- ☐ Respetaran las creencias de los indígenas.
- ☐ Toleraran las creencias de los africanos esclavizados.
- ☐ Discutieran con ellos para tratar de convencerlos.
- ☐ Impusieran por la fuerza sus creencias.
- ☐ Se interesaran por lo que pensaran los indios, siempre y cuando les dieran oro.

5. Responde:

- ¿Cómo crees que actuaba la Iglesia católica de esa época ante las creencias de indígenas y esclavos?
- ¿Cómo crees que actuaría la Iglesia católica hoy? y ¿por qué?

6. ¿Cuáles eran los principales grupos sociales existentes durante la época colonial?.

7. ¿Cuáles eran las principales semejanzas y diferencias entre los peninsulares y los criollos?.

8. ¿Quiénes eran los mestizos? ¿A qué se dedicaban?.
9. ¿Quiénes eran los esclavos? ¿Por qué se dice que eran tratados como mercancías?.
10. ¿Cómo crees que está organizada la sociedad actual?.

https://www.sagracorsoledad.edu.co/start/images/Guia/guias2019/periodo2/QUINTO/Sociales_2P_2019_5G.pdf